



Academia Nacional de
Medicina de México, A.C.

Premios

2017



MESA DIRECTIVA

Dr. Armando Mansilla Olivares

Presidente

Dra. Teresita Corona Vázquez

Vicepresidenta

Dr. Fabio Salamanca Gómez

Secretario General

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán

Tesorera

Dr. Gabriel Manjarrez Gutiérrez

Secretario Adjunto

LINEAMIENTOS GENERALES

Es requisito indispensable para su participación que todas las obras, trabajos y candidatos propuestos, cumplan estrictamente con los lineamientos generales establecidos por la Academia Nacional de Medicina, de conformidad con:

1. La recepción de las obras, trabajos y documentos curriculares se inicia el 1° de agosto y termina el 27 de septiembre del año 2017. Los documentos se recibirán en original y cinco copias en las oficinas de la Academia Nacional de Medicina en Av. Cuauhtémoc 330, Bloque "B" de la Unidad de Congresos del CMN Siglo XXI, Col. Doctores, 06725 Ciudad de México (Tel. 55-19-84-32), de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
2. Cada una de las obras o trabajos propuestos, debe de ir acompañado de: a) Una hoja con el nombre del autor y el concursante (no necesariamente el primer autor), su dirección, teléfonos y puesto que desempeña; b) Una carta firmada por todos los coautores, en la que aceptan que su trabajo sea sometido a concurso; y c) Un resumen del curriculum vitae del concursante.
3. Los participantes deberán cumplir también, con los requisitos particulares del concurso en el que solicitan su inscripción.
4. Las obras propuestas no podrán participar en más de un concurso, por lo que corresponde al autor seleccionar el área en la que desea participar.
5. Se rechazarán todas aquellas obras o trabajos que de manera parcial o completa, hayan sido premiados en otros concursos.
6. Los premios a las obras o trabajos galardonados se entregarán a un sólo autor.
7. Ni los miembros de la mesa directiva en funciones ni los jurados, podrán participar como concursantes en los diferentes certámenes.
8. La Mesa Directiva de la Academia Nacional de Medicina nombrará a los jurados correspondientes, cuyo dictamen será dado a

conocer por el Secretario General, en la sesión ordinaria del día 25 de octubre del año en curso.

9. Durante la Asamblea del día 29 de noviembre, un representante de cada uno de los jurados informará sus conclusiones y el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, entregará los premios a los autores galardonados. Dado que la Academia Nacional de Medicina es una Institución considerada como Donataria Autorizada, la retribución económica que será subsidiada por el CONACyT, **se entregará contra factura por honorarios del trabajo intelectual realizado por el autor galardonado.**
10. El jurado será autónomo y tendrá libertad absoluta para designar a las obras ganadoras que a su juicio, reúnan las características requeridas; y su veredicto tendrá carácter de inapelable. Tendrán también la facultad de declarar desierto el concurso, en caso de que los trabajos no reúnan los requisitos establecidos. Cualquier caso no previsto dentro de estas bases, será resuelto de acuerdo con el criterio del comité organizador.

PREMIO "DR. EDUARDO LICEAGA"



Es patrocinado por la Academia Nacional de Medicina y el CONACyT. Se otorga al mejor trabajo científico que sobre investigación clínica, haya sido publicado en una revista indexada, dentro de los tres años anteriores al cierre de esta convocatoria.

Los participantes deben ostentar la nacionalidad mexicana y encontrarse en servicio activo en alguna institución hospitalaria, de enseñanza o de investigación dentro de la República Mexicana.

El premio consiste en:
Diploma y \$100,000.00

PREMIO "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA"



Es patrocinado por la Academia Nacional de Medicina y el CONACyT. Tiene como objetivo estimular la investigación en el campo de las ciencias básicas. Se otorga al mejor trabajo de investigación en este rubro, publicado dentro de los tres años anteriores al cierre de esta convocatoria.

Los participantes deben ostentar la nacionalidad mexicana y encontrarse en servicio activo en alguna institución hospitalaria, de enseñanza o de investigación dentro de la República Mexicana.

El premio consiste en:
Diploma y \$100,000.00

PREMIO "DR. EVERARDO LANDA"



Es patrocinado por la Academia Nacional de Medicina y el CONACyT. Se otorga al mejor trabajo de ingreso a la Academia Nacional de Medicina, seleccionado de entre los trabajos presentados por los Académicos Numerarios que ingresan este mismo año.

El trabajo propuesto debe cumplir con las normas y lineamientos que establece el instructivo para autores de la GACETA MÉDICA DE MÉXICO, órgano de comunicación oficial de la Academia Nacional de Medicina.

El premio consiste en:
Diploma y \$100,000.00

PREMIO "DR. ROBERTO KRETSCHMER SCHMID"



Es patrocinado por el Fideicomiso Dr. Roberto Kretschmer Schmid y tiene como objetivo el reconocer los trabajos de investigación que en inmunología, hayan sido publicados dentro de los tres años anteriores al cierre de esta convocatoria.

Los participantes deben ostentar la nacionalidad mexicana y encontrarse en servicio activo en alguna institución hospitalaria, de enseñanza o de investigación dentro de la República Mexicana. Es imperativo que los trabajos propuestos se hayan realizado en su totalidad o predominantemente en nuestro país.

El premio consiste en:
Diploma y \$100,000.00

CONCURSO DE OBRAS CLÍNICO-MOLECULARES

Es patrocinado por la Academia Nacional de Medicina y el CONACyT. Tiene como objetivo estimular la creatividad en el campo de las ciencias básicas e impulsar los alcances de la medicina mexicana. Las bases para participar en este concurso son las siguientes:

1. El autor debe de ser mexicano y residir dentro de los Estados Unidos Mexicanos.
2. La temática debe de estar dirigida a la descripción de la fisiopatología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, con base en los conocimientos más recientes de biología molecular, fisiología, bioquímica y genética.
3. Es imperativo que los trabajos sean originales e inéditos, entendiéndose como inéditos aquellos que no hayan sido publicados.
4. El texto debe apegarse a los siguientes requisitos:
 - 4.1 Escrito con letra arial o similar de 12 puntos.
 - 4.2 Contenido a 1.5 espacios, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm; e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - 4.3 Numeración de las hojas a partir de la página frontal.
 - 4.4 La hoja frontal debe incluir el título del trabajo.
 - 4.5 Extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 400.
 - 4.6 Bibliografía enumerada conforme al orden de aparición en cada capítulo, descrita acorde con los lineamientos establecidos por la Gaceta Médica de México.
 - 4.7 En caso de incluir ilustraciones, éstas se enumerarán de manera progresiva y los pies de figura se describirán en páginas independientes.

5. El material se entregará en formato word en disco compacto original y cuatro copias.
6. Las obras se suscribirán con seudónimo, incluyendo en un sobre cerrado por separado, el nombre, la dirección y el teléfono del autor responsable.

El premio consiste en:

Diploma, publicación de la obra y \$50,000.00

CONCURSO DE OBRAS MÉDICAS CLÍNICO-QUIRÚRGICAS

Es patrocinado por la Academia Nacional de Medicina y el CONACyT. Tiene como objetivo el de estimular la creatividad, la edición y la difusión del conocimiento en el campo científico, así como el de reconocer los aportes e innovaciones hechas a la medicina mexicana. Las bases para participar en este concurso son las siguientes:

1. El autor debe de ser mexicano y residir dentro de los Estados Unidos Mexicanos.
2. La temática debe estar dirigida a impulsar la difusión del conocimiento y la práctica de la medicina clínica y quirúrgica.
3. Es imperativo que las obras sean originales e inéditas, entendiéndose como inéditas aquellas que no hayan sido publicadas.
4. El texto debe apegarse a los siguientes requisitos:
 - 4.1 Escrito con letra arial o similar de 12 puntos.
 - 4.2 Contenido a 1.5 espacios, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm; e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - 4.3 Numeración de las hojas a partir de la página frontal.
 - 4.4 La hoja frontal debe incluir el título del trabajo.
 - 4.5 Extensión máxima de 200 cuartillas, incluyendo imágenes, ilustraciones, fotografías y tablas.
 - 4.6 Bibliografía enumerada conforme al orden de aparición en cada capítulo, descrita acorde con los lineamientos establecidos por la Gaceta Médica de México.
 - 4.7 En caso de incluir ilustraciones, éstas se enumerarán de manera progresiva y los pies de figura se describirán en páginas independientes.

5. El material se entregará en formato word en disco compacto original y cuatro copias.
6. Las obras se suscribirán con seudónimo, incluyendo en un sobre cerrado por separado, el nombre, la dirección y el teléfono del autor responsable.

El premio consiste en:

Diploma, publicación de la obra y \$50 000.00